



Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
 CONFECCION EN TODO
 EL AMBITO DEL PAIS
 VIGENCIA DESDE 01/02/2023 HASTA EL 30/04/2023

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA: 638.91

		Horas	Minutos	
SACO DERECHO: SOLAPA INGLESA, TODO FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 3 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O GENERO SIN VIVO, CON O SIN PESPUNTE A MANO, CON MANGAS HILVANADAS.		28		17,889.13
SACO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO CON SOLAPAS EN PICO		31		19,805.70
ADICIONALES				0.00
				0.00
				0.00
A	MANGAS TERMINADAS	2	30	1,596.75
B	PREPARACION DE MANGAS PARA OJALES	1		638.70
C	OJALES EN LAS MANGAS, C/U		15	159.67
D	SOLAPA CAMBRADA	2		1,277.40
E	SOLAPA EN PICO	1		638.70
F	VISTAS EN GENERO PARA BOLSILLO INTERNO, CADA BOLSILLO CON VIVO		30	319.17
G	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO, C/U		15	159.67
H	BOLSILLO EXTERIOR, C/U	1		638.89
I	1/4 DE FORRO SIN FUELLE	2		1,277.79
J	VIVOS EN LOS COSTADOS, ESPALDA Y BAJO PARA MEDIO FORRO	1		638.89
K	COSTURA CARGADA A MANO	1	30	958.05
L	UN PESPUNTE MAS A MANO		45	479.02
M	COSTURA CARGADA A MAQUINA	1		638.70
N	UN PESPUNTE MAS A MAQUINA		20	213.17
Ñ	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA A LA INGLESA	4		2,554.80
O	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA EN PICO	4	30	2,874.15
P	ABERTURA A LOS COSTADOS O EN LA ESPALDA, C/U	1		638.70
Q	BUENA PRUEBA	3		1,916.68
R	MEDIO FORRO SIMPLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1		638.70
S	MEDIO FORRO DOBLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1	30	958.05
T	ENCALADILLADO DE COSTURA, A EXCEPCION DE LAS TELAS TROPICALES	1	30	958.05
U	HOMBRERA FORRADA		40	427.06
V	ACOLCHADO PICADO ALREDEDOR DE LA SISA		45	479.02
W	SEPARACION DEL DOBLE		15	159.67
ADICIONALES PARA SACOS SPORT				0.00
				0.00
				0.00
A	ESPALDA CON CANESU, TABLON Y PRESILLA O MEDIO CINTURON PREPARADA	2	30	1,596.75
B	SIN PREPARAR	3	30	2,235.45
C	ESPALDA CON PLIEGUES, CON PRESILLA O MEDIO CINTURON	1	30	958.05
D	CANESU DELANTERO		30	319.17
E	BOLSILLO PLAQUE CON FUELLE, C/U		20	213.17
F	CARTERA CON OJAL, C/U		25	268.25



Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
 CONFECCION EN TODO
 EL AMBITO DEL PAIS
 VIGENCIA DESDE 01/02/2023 HASTA EL 30/04/2023

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS				
G	OJALES EN LOS BOLSILLOS, C/U		15	159.67
H	CINTURON ENTERO		30	319.17
I	ABERTURAS, C/U	1		638.70
J	PRESILLA OJAL EN CUELLO		30	319.17
K	COLOCAR ADORNOS EN CUERO O TELA EN CUALQUIER PARTE DE LA PRENDA, C/U		20	213.17
L	COLOCAR VIVOS DE CUERO EN TODA CLASE DE BOLSILLOS, C/U		10	107.89
M	COLOCAR REFUERZOS EN CODO DE CUERO O TELA		20	213.17
SOBRETUDO DERECHO O CRUZADO: CON O SIN CARTERA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO		35		22,361.32
ADICIONALES				0.00
				0.00
				0.00
A	MANGAS TERMINADAS	3		1,916.68
B	BOTA ENTERIZA	2		1,277.79
C	BOTA SIMPLE	1		638.89
D	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	4		2,555.58
E	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MANO	4	30	2,874.15
F	FORRO DESMONTABLE	12		7,666.74
G	PRUEBA DE VISTAS HILVANADAS	4		2,555.58
H	CINTURON	1		638.89
I	BOLSILLO SOBRE EL PLASTRON	2		1,277.79
J	COSTURAS CARGADAS A MANO	2		1,277.79
K	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1	30	958.05
L	POR CADA PESPUNTE, A MANO	1		638.89
M	POR CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA		30	319.17
N	PRESILLA EN LAS MANGAS		45	479.02
Ñ	OJALES EN LAS BOTAMANGAS, C/U		15	159.67
O	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, SIN VIVO		30	319.35
P	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, CON VIVO	1		638.89
Q	CUELLO "ULSTER"	2		1,277.79
RAGLAN: EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SOBRETUDO		37		23,639.11
SE APLICARAN LOS MISMOS ADICIONALES DEL SOBRETUDO				0.00
PRENDAS DE TALLE				0.00
SMOKING DERECHO: MANGAS HILVANADAS		36		23,000.22
SMOKING CRUZADO: MANGAS HILVANADAS		39		24,916.90
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA: CUELLO, CHAL, DERECHO, MANGAS HILVANADAS		30		19,166.85
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA: CUELLO, CHAL, CRUZADO, MANGAS HILVANADAS		33		21,083.53
JACQUET: MANGAS HILVANADAS		45		28,750.27
LEVITA: MANGAS HILVANADAS		60		38,333.70
FRAC: MANGAS HILVANADAS		57		36,417.01
ADICIONALES				0.00
				0.00
				0.00
A	PRUEBA	5		3,194.47
B	MANGAS TERMINADAS	3		1,916.68
C	MARTILLO DE FALDON	4		2,555.58
D	INGLESA	6		3,833.37



Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
 CONFECCION EN TODO
 EL AMBITO DEL PAIS
 VIGENCIA DESDE 01/02/2023 HASTA EL 30/04/2023

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS				
CHALECOS				
SALARIO HORA: 455.06				
CHALECO DERECHO: SIN SOLAPAS, VISTAS A MANO, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MANO	10			6,388.49
CHALECO CRUZADO: CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	11			7,027.34
CHALECO DERECHO DE SMOKING O FRAC: EN CUALQUIER TELA	11			7,027.34
CHALECO CRUZADO DE SMOKING O FRAC: EN CUALQUIER TELA	12			7,666.19
ADICIONALES				0.00
ADICIONALES				0.00
ADICIONALES				0.00
A	ESPALDA DE UN FORRO	1	30	958.05
B	SOLAPA INGLESA	1		638.70
C	SOLAPA EN PICO	1	30	958.05
D	SISA DE LA ESPALDA A MANO		45	479.02
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON		15	159.67
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	1		638.85
G	HACER Y COLOCAR VIVO	2		1,277.70
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO		30	319.35
I	DELANTEROS SIN FORRO	2		1,277.70
PANTALONES				0.00
PANTALONES				0.00
PANTALONES				0.00
SALARIO HORA: 455.06				0.00
PANTALONES				0.00
PANTALON SIMPLE: CON 5 BOLSILLOS, CON O SIN PASADORES, O PRESILLAS, CON O SIN PLIEGUES, SIN BAJOS TERMINADOS NI HILVANADOS, SIN MARCAR RAYA	11			7,027.27
ADICIONALES				0.00
ADICIONALES				0.00
ADICIONALES				0.00
A	BAJO HILVANADO Y PLANCHADO	1	30	958.05
B	BAJO CON TALONERA TERMINADO Y PLANCHADO	2		1,597.63
C	PESTAÑA A MANO	1	30	958.05
D	SUBTERRANEO CON DOS ENTRADAS	1	15	798.37
E	SUBTERRANEO CON CUATRO ENTRADAS	1	30	958.05
F	BOLSILLO SIMPLE C/U MAS		30	319.35
G	CINTURON CON REFUERZO ENTERO, CON O SIN PESPUNTE	1		638.85
H	CUARTO CINTURON CORRIDO		30	319.35
I	TRENCILLA SIMPLE	1	30	958.05
J	TRENCILLA COMPUESTA	3		1,916.55
K	OJALES PARA CINTURA ALTA, OJALES POR FUERA C/U		15	159.33
L	FUNDILLO		30	319.35
M	CINTURA COLOCADA CON COSTURAS FIJADAS ENTERAMENTE A MANO	1	10	742.03
N	FORROS Y CARTERAS PESPUNTEADAS A MANO		30	319.35
Ñ	BOLSILLOS COSIDOS A MANO EN ABERTURAS		20	213.17
O	PLANCHADO DE PANTALON COMPLETO, SIN BAJO	1	15	798.37



Ministerio de Producción y Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/02/2023 HASTA EL 30/04/2023

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS				
P	CARTERITA CON OJAL INTERNO, C/U		25	268.59
Q	TAPAS DE BOLSILLO SIN OJAL, C/U		20	213.17
R	TAPAS DE BOLSILLO CON OJAL, C/U		35	373.29
S	PESTAÑA A MAQUINA		20	213.17
T	REFORZAR EL FORRADO DE CINTURA		20	213.17
U	FORRAR EL PANTALON COMPLETO HASTA LA RODILLA	5		3,194.25
V	PANTALON FORRADO, DELANTEROS SOLAMENTE	3		1,916.55
W	PANTALON FORRADO, TRASEROS SOLAMENTE	2		1,277.70
X	PANTALON DE CORDEROY O TERCIOPELO O CUADROS (ADICIONAL)	2		1,277.70
Y	COLOCAR CIERRES EN BOLSILLO, C/U		20	213.17
Z	COLOCAR BOLSILLO INTERIOR DE SEGURIDAD CON CIERRE		25	268.59
				0.00
BRECHES				0.00
				0.00
1	DE BRIN	13		8,305.04
2	DE CASIMIR	15		9,582.74
3	DE CASIMIR CON REFUERZO COSIDO A MANO	17		10,860.44
4	CON REFUERZO DE GAMUZA SIMPLE	18		11,499.29
5	TODO COSIDO A MANO	42		26,831.67
6	BRECHES PANTALON	13		8,305.04
7	KNICKERS	13		8,305.04
8	BOMBACHAS	13		8,305.04

NOTAS GENERALES:

1	SE CONSIDERA BUENA PRUEBA, TODA PRUEBA QUE SE LLEVE A LA SASTRERIA SIN TERMINAR, DEBIENDO SER DEVUELTA AL OPERARIO EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA SU TERMINACION.
2	CUALQUIER ADICIONAL NO TARIFADO, SE PAGARA AL PRECIO QUE CONVENGAN LAS PARTES, DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA
3	LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE TARIFA PARA CADA PRENDA, SON MINIMOS Y NO SERAN REDUCIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO, NO ADMINTIENDOSE FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS, NI DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.